Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
18 NOV 2024
SESIÓN 194 mixta
SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN NÚMERO 184 MIXTA
(PRESENCIAL Y VIRTUAL)
23 DE MAYO DE 2024
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
SECRETARIA: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), se celebra la **sesión número 184 mixta** del **Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades** de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, en **modalidad mixta** (presencial y virtual) en la Sala de Juntas de la Rectoría de Unidad, ubicada en el Edificio P, tercer piso y a través de la aplicación Zoom.

El Presidente solicita a la Secretaria el pase de lista de asistencia para verificar el quórum.

La Secretaria comenta que no hay avisos

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 La Secretaria pasa lista de asistencia e indica la presencia de seis consejeros.

 Dr. Raúl Hernández Mar.
 Presidente

 Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez
 Titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Titular de la Jefatura del Departamento Procesos Sociales

 Dra. María Gabriela Martínez Tiburcio
 Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.

 C. Mayde Aylin Gómez Reséndiz
 Representante propietaria del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

 C. Irving Reyes Alcántara
 Representante propietario del alumnado del Departamento de Estudios Culturales

CONSEJO DIVISIONAL ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Se declara la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

Al abordar el punto, el Presidente comenta que, una vez verificado el quórum, se pasa a la aprobación en su caso de la orden del día, la cual fue publicada el 16 de mayo de 2024. Por lo anterior, pregunta a las personas integrantes de este órgano colegiado si tienen alguna opinión o comentario acerca de la orden del día. Al no existir intervenciones, pide a la Secretaria del Órgano que comunique si hay avisos.

La Secretaria informa que hay dos avisos. El primero, es que se le informa al Consejo Divisional que, desde el 17 de mayo, la Dra. Mitzi Danae Morales Montes, dejó la jefatura de departamento de Estudios Culturales, por lo que, ya no forma parte de este Consejo Divisional. El segundo aviso es referente a uno de los puntos del orden del día, el punto 8, se informa que la dirección recibió información del proponente del que se hace referencia el proyecto de servicio social del Medialab. Estos son los dos puntos.

El Presidente informa que, debido a este aviso que comentó la Mtra. Ana Carolina respecto al punto número 8, que tiene que ver con la propuesta de un proyecto de servicio social denominado **Tecnopolítica en México**, cuya responsable interna es la **Dra. Claudia Mosqueda** y debido a este documento que hace alusión a la persona que sería el responsable de este proyecto de manera externa, solicitaría que pudiéramos retirar el punto número 8, justo para poder analizar mejor este caso y cuando se tengan los elementos suficientes, entonces, valorar si se somete a consideración nuevamente de este órgano colegiado el análisis y por supuesto, la aprobación de este proyecto de servicio social. Por lo tanto, pregunta a este órgano colegiado si se puede sacar punto número 8. De tal manera que, el orden del día estaría constituido en lugar de 11 puntos, incluyendo asuntos generales, serían 10 puntos, incluyendo asuntos generales. Pregunta si hubiera alguna duda o comentario al respecto. Al no existir intervenciones, somete a consideración el orden del día con estos 10 puntos incluyendo asuntos generales. Pide que quien esté a favor, sírvase manifestarlo levantando la mano.

ORDEN DEL DÍA

Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum (ART. 42 Y 44 FRACCIÓN I, DEL *RIOCA).

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, la lista de personas que fungirán como **Jurado calificador del Premio a la Investigación 2024 por parte de la División de Ciencias**

CONSEJO DIVISIONAL

Sociales y Humanidades, Unidad Lerma. (ARTÍCULO 245 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación: **Fomento de la economía circular en la producción y consumo de barbacoa en el municipio de Capúlhuac, Estado de México. Estrategias hacia la sustentabilidad socioterritorial, responsable Dr. Ignacio López Moreno,** adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA Y ARTICULO 46, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

3. Presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: **Perspectiva biocultural para la formulación de instrumentos de política pública ambiental en humedales: Un estudio, responsable Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez,** adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 216, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO DE INGRESO PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

4. Información que presenta la Comisión de Investigación sobre el proyecto de investigación denominado: **Agencia, diseño y arte digitales en los entornos sociotécnicos. Sobre el impacto de la inteligencia artificial (IA) generativa**, aprobado en el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, en la sesión 10.24 celebrada el día 29 de abril del 2024, mediante el acuerdo DCCD.CD.09.10.24, donde participa el Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA Y ARTICULO 46, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado **Planeación, derechos humanos e intercambio político en las políticas públicas, responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, profesor investigador adscrito al Departamento de Procesos Sociales**. (ARTÍCULOS, 11, 12 Y 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado **Procesos neurofenomenológicos en las prácticas artísticas interactivas y virtuales, responsable Dra. Claudia Mosqueda, profesora investigadora adscrita al Departamento de Artes y Humanidades**. (ARTÍCULOS, 11, 12 Y 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado **Diseño de estrategias para la gestión sustentable de los laboratorios (DAH),**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

responsable Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez, profesor investigador adscrita al Departamento de Artes y Humanidades. (ARTÍCULOS, 11, 12 Y 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado **Análisis y Evaluación de Políticas Públicas, responsable Dr. Manuel Lara Caballero, profesor investigador adscrito al Departamento de Procesos Sociales**. (ARTÍCULOS, 11, 12 Y 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Paridad de género en educación superior y ciencia, responsable Dra. Eva Raquel Güereca Torres, profesora investigadora adscrita al Departamento de Procesos Sociales**. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

10. **Asuntos generales.**

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **orden del día** por unanimidad

ACUERDO 184.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, la lista de personas que fungirán como **Jurado calificador del Premio a la Investigación 2024 por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.** (ARTÍCULO 245 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación: **Fomento de la economía circular en la producción y consumo de barbacoa en el municipio de Capúlhuac, Estado de México. Estrategias hacia la sustentabilidad socioterritorial, responsable Dr. Ignacio López Moreno,** adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA Y ARTICULO 46, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

3. Presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: **Perspectiva biocultural para la formulación de instrumentos de política pública ambiental en humedales: Un estudio, responsable Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez,** adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 216, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO DE INGRESO PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

4. Información que presenta la Comisión de Investigación sobre el proyecto de investigación denominado: **Agencia, diseño y arte digitales en los entornos sociotécnicos. Sobre el impacto de la inteligencia artificial (IA) generativa**, aprobado en el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, en la sesión 10.24 celebrada el día 29 de abril del 2024, mediante el acuerdo DCCD.CD.09.10.24, donde participa el Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA Y ARTICULO 46, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado **Planeación, derechos humanos e intercambio político en las políticas públicas, responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, profesor investigador adscrito al Departamento de Procesos Sociales**. (ARTÍCULOS, 11, 12 Y 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado **Procesos neurofenomenológicos en las prácticas artísticas interactivas y virtuales, responsable Dra. Claudia Mosqueda, profesora investigadora adscrita al Departamento de Artes y Humanidades**. (ARTÍCULOS, 11, 12 Y 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado **Diseño de estrategias para la gestión sustentable de los laboratorios (DAH), responsable Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez, profesor investigador adscrita al Departamento de Artes y Humanidades**. (ARTÍCULOS, 11, 12 Y 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado **Análisis y Evaluación de Políticas Públicas, responsable Dr. Manuel Lara Caballero, profesor investigador adscrito al Departamento de Procesos Sociales**. (ARTÍCULOS, 11, 12 Y 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Paridad de género en educación superior y ciencia, responsable Dra. Eva Raquel Güereca Torres, profesora investigadora adscrita al Departamento de Procesos Sociales**. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

10. **Asuntos generales.**

El Presidente agradece a los integrantes del Consejo Divisional. Continua con la lectura del **punto uno** del orden del día, relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, **la lista de personas que fungirán como Jurado calificador del Premio a la Investigación 2024 por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.** Destaca la importancia de esta

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

CONSEJO DIVISIONAL

distinción en la universidad, así como de las personas que colaboran como jurado calificador. Por lo anterior, le cede la palabra a la Secretaria para que comente más al respecto.

Por su parte, la Secretaria comenta la importancia de este premio y destaca que, cada año los Consejos Divisional proponen una lista de dos integrantes del jurado, uno interno y el otro externo. Informa que este año se postularon 24 trabajos en la división y a través de las personas titulares de los departamentos, se propuso al Dr. Hernani Villaseñor Ramírez como jurado. Pide al Titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades que ahonde la información.

El Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez informa que el Dr. Villaseñor Ramírez es un destacado investigador académico y artista, tiene una formación interdisciplinaria, ha participado en diferentes espacios académicos y espacios de producción artística, por lo que cuenta con una experiencia en el trabajo de las artes y puede ser un jurado de calidad.

La Secretaria explica que, el Departamento de Procesos Sociales propone como jurado externo al Dr. Juan Campos Alanís, profesor de la UAEMEX, de tiempo completo, de planeación urbana, maestro en estudios regionales y doctor en geografía. Informa que ha colaborado en algunos proyectos con esta unidad académica.

La Mtra. Sosa Juarico, titular de la jefatura del Departamento de Procesos Sociales, menciona que el Dr. Campos es miembro del Sistema Nacional de investigadores y desde 2018 ha tenido el reconocimiento del nivel 2. Destaca la formación académica y la experiencia profesional del Dr. Campos, tanto en la docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura. Asimismo, comenta la participación del Dr. Campos en diferentes proyectos de integración colectiva entre académicos de la Unidad Lerma. Dada la vinculación y experiencia del Dr. Campos, lo hace un excelente candidato para colaborar en este proceso para ser dictaminador. Además, cuenta con disponibilidad para participar.

La Secretaria comenta que, justo en esta búsqueda de posibles integrantes del jurado, la oficina de la Secretaria General hacía algunas recomendaciones para considerar la idoneidad, no tanto en el perfil, sino justo en la disposición del tiempo para realizar las actividades, puesto que son actividades que se desarrollan de manera intensiva. Así que en esta aceptación que han manifestado las personas que aquí se presentan para su análisis y eventual aprobación, si es que este órgano, así lo decide.

El Presidente agradece las intervenciones y pregunta a los integrantes del órgano colegiado si existe alguna duda o comentario al respecto de las dos propuestas que hacen, tanto la jefatura del Departamento de Artes y Humanidades, como la del Departamento de Procesos Sociales. Al no existir intervenciones, somete a consideración la aprobación de **la lista de personas que fungirán como Jurado calificador del Premio a la Investigación 2024 por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma,** en los términos expuestos anteriormente. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

CONSEJO DIVISIONAL ACTA

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto uno** por unanimidad.

ACUERDO 184.2

Aprobación de la lista de personas que fungirán como **Jurado calificador del Premio a la Investigación 2024 por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.**

Dr. Hernani Villaseñor Ramírez
Dr. Juan Campos Alanís

El Presidente agradece a las personas integrantes del Consejo Divisional y continúa dando lectura al **punto dos** del orden del día, relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación: **Fomento de la economía circular en la producción y consumo de barbacoa en el municipio de Capúlhuac, Estado de México. Estrategias hacia la sustentabilidad socioterritorial, responsable Dr. Ignacio López Moreno,** adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA Y ARTICULO 46, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO). Destaca que, este punto en particular hace referencia a un proyecto de investigación que fue aprobado el 14 de marzo, en el marco de la convocatoria de proyectos de incidencia social promovido por nuestra institución, la Universidad Autónoma Metropolitana. Dicho proyecto contará con recursos institucionales para desarrollar las actividades planteadas en el mismo. Uno de los requisitos que establece dicha convocatoria es que estos proyectos sean aprobados por el órgano colegiado de adscripción del profesor que propone el proyecto. Es por ello que solicita a la Mtra. Mónica Sosa, Jefa del Departamento de Procesos Sociales que realice la presentación conducente.

Por su parte, la Mtra. Sosa comenta que este proyecto de incidencia tiene una perspectiva interdisciplinaria, que, si bien el Dr. Ignacio es el responsable del proyecto, en él colaboran un investigador que está haciendo estancia posdoctoral, bajo la asesoría Dr. Ignacio y colegas, académicos de otras divisiones dentro de la unidad y de otras instituciones fuera de la UAM. Entonces es un esfuerzo colectivo no para para desarrollar el proyecto. La intención de este proyecto es generar propuestas que ayuden a mejorar la dinámica socioambiental, en particular del tema de producción de barbacoa en Capúlhuac y en este caso, pues incidir para fomentar estrategias que promocionen una economía circular rescatando, obviamente, los saberes de los actores involucrados, que son principalmente los productores. En este sentido, el objetivo del proyecto es precisamente fomentar estrategias de economía circular, tanto en la producción, como el consumo de la producción de barbacoa y con la finalidad de facilitar a los actores clave, esta transición hacia prácticas más sustentables de producción y de consumo.

El Presidente pregunta si existen más comentarios al respecto. Al no existir observaciones, somete a la aprobación de las y los consejeros, la aprobación del proyecto de investigación: **Fomento de la economía circular en la producción y consumo de barbacoa en el municipio de Capúlhuac, Estado de México. Estrategias hacia la sustentabilidad socioterritorial, responsable Dr. Ignacio**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

López Moreno, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, en los términos expuestos anteriormente. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto dos** por unanimidad.

ACUERDO 184.3

Aprobación del proyecto de investigación: **Fomento de la economía circular en la producción y consumo de barbacoa en el municipio de Capúlhuac, Estado de México. Estrategias hacia la sustentabilidad socioterritorial.**
Responsable: **Dr. Ignacio López Moreno.**
Departamento de Procesos Sociales.
Vigencia: 2 años.

El Presidente agradece a las personas integrantes del Consejo Divisional y continua con el **punto tres,** relacionado con la presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: **Perspectiva biocultural para la formulación de instrumentos de política pública ambiental en humedales: Un estudio, responsable Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez,** adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULO 216, FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO DE INGRESO PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO). Para este punto solicita nuevamente a la Mtra. Mónica Sosa, Jefa del Departamento de Procesos Sociales que hable acerca de este informe parcial de este proyecto de investigación.

La Mtra. Sosa comenta que este informe está vinculado al proyecto de investigación de la Dra. Blázquez, que fue aprobada en agosto del 2022 y va a estar vigente hasta 2025. De tal forma que solo está presentando un informe parcial de las actividades realizadas bajo el marco de este proyecto. Hay 2 participantes de este proyecto, la Dra. Lidia como responsable y participan también Alan Rodríguez Guerrero como un doctorante de estudios urbanos y Alek Rodríguez Guerrero maestrante en ciencias sociales. El proyecto de investigación busca hacer el análisis de la interacción de las políticas ambientales de conservación con los procesos socioambientales en los ecosistemas conocidos como humedades, a partir de un estudio del caso, como ya lo refleja el título. Entre los objetivos o las metas que ha alcanzado, se presentan varias ponencias de la Dra. Blázquez en eventos académicos especializados y la elaboración de dos artículos uno publicado y el otro que están procesando dictaminación, entre otras varias actividades que nos presenta en su informe.

El Presidente pregunta si existen más comentarios al respecto. Al no existir observaciones, se da por recibido el informe parcial del proyecto de investigación: **Perspectiva biocultural para la formulación de instrumentos de política pública ambiental en humedales: Un estudio, responsable Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez,** adscrita al Departamento de Procesos Sociales, en los términos expuestos anteriormente. **(NOTA 184.1)**.

CONSEJO DIVISIONAL

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

El Presidente agradece a las personas integrantes del Consejo Divisional y continua con el **punto cuatro**, relacionado con la Información que presenta la **Comisión de Investigación** sobre el proyecto de investigación denominado: **Agencia, diseño y arte digitales en los entornos sociotécnicos. Sobre el impacto de la inteligencia artificial (IA) generativa**, aprobado en el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, en la sesión 10.24 celebrada el día 29 de abril del 2024, mediante el acuerdo DCCD.CD.09.10.24, donde participa el Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA Y ARTICULO 46, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO). Para este punto solicita al Dr. Jesús Fernando Monreal, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades que realice la presentación conducente.

El Dr. Jesús Fernando Monreal comenta que este proyecto de investigación surge en el marco del trabajo interdisciplinario entre el Departamento de Artes y Humanidades de la Unidad Lerma y el Departamento de Teoría y Práctica de Diseño de la Unidad Cuajimalpa. Como bien señala el Dr. Raúl, este proyecto ya fue aprobado en el Consejo de Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño y es un proyecto que fue seleccionado en el marco de la convocatoria para postulación de proyectos de investigación por personal académico de reciente ingreso, por lo que cuenta con recursos económicos institucionales, es un proyecto de incidencia social. Cabe señalar que, además de mi participación como integrante del proyecto, también participa la Dra. Claudia Mosqueda adscrita al Departamento de Artes y humanidades, Unidad Lerma. En términos generales, lo que pretende este proyecto es generar marcos teórico-metodológicos y estrategias que permitan materializarse en pedagogía enfocada al diseño y al arte, en ambas unidades. La idea es que, a partir de una serie de investigaciones, podamos revisar y proponer un posible recurso que sería, por ejemplo, un diplomado. El trabajo que se va a realizar que tiene tres fases específicas. La generación de un marco teórico metodológico. a partir de un seminario. La segunda fase será el diseño de una propuesta teórico metodológica para la pedagogía del arte y el diseño digital. Y finalmente, la tercera fase será la implementación y evaluación de estos marcos teóricos-metodológicos para la enseñanza de las artes y el diseño.

El Presidente destaca que la Universidad Autónoma Metropolitana ha generado y promovido muchas posibilidades de este tipo. Así como, la colaboración entre unidades, entre departamentos, entre áreas académicas también. Este proyecto es resultado de todas esas iniciativas que se han creado en nuestra institución. A continuación, pregunta si existen más comentarios al respecto.

Por su parte, la Secretaria explica que, en su momento, la Comisión reflexionó sobre la pertinencia de presentar un proyecto que había sido aprobado en otro órgano colegiado. También se estimó que era conveniente que esta unidad académica y, en particular, la división, conociera lo que estaban realizando sus profesores en las divisiones, sobre todo cuando se trata de proyectos impulsados por Rectoría en general, que reciben recursos y que, en ese caso, aunque los recursos estén alojados en otra unidad académica les pueda reconocer el trabajo y las actividades de investigación en este Consejo Divisional, es decir, que la universidad conozca en las distintas áreas en las que participan sus profesores.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

El Presidente pregunta si existen más comentarios al respecto. Al no existir observaciones, se da por presentada la información que presenta la Comisión de Investigación sobre el proyecto de investigación denominado: **Agencia, diseño y arte digitales en los entornos sociotécnicos. Sobre el impacto de la inteligencia artificial (IA) generativa**, aprobado en el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, en la sesión 10.24 celebrada el día 29 de abril del 2024, mediante el acuerdo DCCD.CD.09.10.24, donde participa el Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, en los términos expuestos anteriormente. **(NOTA 184.2)**.

El Presidente agradece a las personas integrantes del Consejo Divisional y comenta que a partir del **punto cinco**, se tiene una serie de proyectos de servicio social, son cuatro aprobaciones de proyectos de servicio social que presentan diversos colegas adscritos de esta división y una prórroga de vigencia de proyecto de servicio social. Para agilizar un poco el análisis de estos documentos, a los cuales previamente tuvieron acceso, haré un resumen de estos proyectos. Comienza dando lectura al **punto cinco**, relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado **Planeación, derechos humanos e intercambio político en las políticas públicas, responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, profesor investigador adscrito al Departamento de Procesos Sociales.** El objetivo de este proyecto es integrar y vincular al alumnado a la asociatividad de la planeación, derechos humanos, intercambio político de las políticas públicas. La idea del proyecto surge, en parte, al creciente enfoque de derechos humanos que tienen las políticas, pues cada una de las fases que ve reformulada y reconceptualizada con dicho enfoque. El alumnado que le interese participar en este proyecto de servicio social tendrá que realizar las siguientes actividades: elaborar y sistematizar estados de arte de la planeación, búsqueda y recopilación de fuentes bibliográficas y hemerográficas, apoyo en la elaboración y ejecución del seminario interno, participación en las acciones de promoción y difusión de resultados, apoyo en la redacción de informes parciales y finales. La duración que propone el profesor es de un año, cuatro meses, es decir, hasta el 28 de septiembre de 2025 y solicita cuatro alumnos de la licenciatura en políticas públicas. El segundo proyecto se relaciona con el punto **número seis**, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado **Procesos neurofenomenológicos en las prácticas artísticas interactivas y virtuales, responsable Dra. Claudia Mosqueda, profesora investigadora adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.** El objetivo de este proyecto de servicio social es que las personas prestadoras de servicio social se involucren en actividades de investigación, docencia y difusión de la cultura, del proceso de investigación. Las actividades que se realizarán son: diseño de sitios web del proyecto, aproximaciones, aproximarse al desarrollo técnico de materiales didácticos, colaborar en la organización didáctica de antologías comentadas, coadyuvar en tareas de difusión mediante transmisión vía streaming de seminarios, diseñar carteles y propaganda para los eventos académicos de proyectos de investigación y elaborar registros fotográficos de los diversos eventos académicos que se lleven a cabo en este proyecto de servicio social. La duración son dos años y se solicita cuatro alumnos de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales y cuatro alumnos de la licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. El tercer proyecto se relaciona con el punto siete, análisis,

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado **Diseño de estrategias para la gestión sustentable de los laboratorios (DAH), responsable Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez, profesor investigador adscrita al Departamento de Artes y Humanidades**. Este proyecto busca que las personas prestadoras de servicio social se formen en el diseño de estrategias y recursos digitales para el uso de laboratorios y/o espacios de trabajos académicos y para diseñar estrategias que faciliten el uso de plataformas digitales que apoyen a la difusión y preservación de la investigación y la docencia. En este caso, las actividades planteadas son: capacitación en el diseño de normas sustentables para el uso adecuado de laboratorios, diseño de normas sustentables para el uso y tiempo del uso de estos laboratorios y diseño de las guías sustentables para el uso y tiempo del uso de laboratorios del Departamento de Artes y Humanidades. Este proyecto se presenta con una duración de 3 años, a partir de la aprobación de este, por supuesto, y durante este periodo, se solicita la participación de al menos, o de hasta, 8 personas de la licenciatura de Arte y Comunicación Digitales. El siguiente proyecto, se relaciona con el punto ocho, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado **Análisis y Evaluación de Políticas Públicas, responsable Dr. Manuel Lara Caballero, profesor investigador adscrito al Departamento de Procesos Sociales.** Este proyecto de servicio social está ligado a un proyecto de investigación, por lo tanto, las personas prestadoras de servicio social desarrollarán conocimientos teóricos y empíricos del análisis y evaluación de políticas públicas en el ámbito nacional, regional y local, con base en diversos enfoques como: el económico, el social o el territorial, que coadyuven a identificar y comprender algunos de los problemas más importantes de nuestra sociedad, así como generar alternativas de intervención para su atención. Las actividades planteadas en este servicio social son: recopilar, seleccionar y sistematizar información sobre análisis y evaluación de políticas públicas. Las fuentes, principalmente serán de carácter secundario, como documentos oficiales, sitios web bibliografía, información estadística, entre otras; revisar documentos teóricos, conceptuales y normativos sobre el análisis de evaluación de políticas públicas; colaborar en la identificación y análisis de las variables que caracterizan el análisis y evaluación de políticas públicas; colaborar en el diseño e instrumentación de recolección de datos, en la sistematización de la información, en la participación de coloquios y seminarios y en la difusión de resultados de la investigación. El proyecto de servicio social estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2027. En este periodo se aceptarán personas prestadoras de las tres licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Por último, el **punto nueve**, está relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Paridad de género en educación superior y ciencia, responsable Dra. Eva Raquel Güereca Torres, profesora investigadora adscrita al Departamento de Procesos Sociales**. Esta solicitud se justifica en que aún hay pendientes por resolver, en el marco de este proyecto de servicio social, por lo que solicita una prórroga de vigencia hasta el día 28 de febrero de 2025.

Una vez concluida la presentación del resumen de los proyectos de servicio social, informa que de manera ordenada y con base en el numeral del orden del día, preguntará si hay comentarios al respecto y en su caso, someterá a consideración cada punto para conocer el sentido del voto de las personas integrantes de este órgano colegido.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

El Presidente pregunta si existen comentarios al respecto del punto **número cinco**. Al no existir observaciones, somete a consideración de las personas integrantes, la aprobación del proyecto de servicio social denominado: **Planeación, derechos humanos e intercambio político en las políticas públicas, responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, profesor investigador adscrito al Departamento de Procesos Sociales,** en los términos expuestos anteriormente. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto cinco** por unanimidad.

ACUERDO 184.4

Aprobación del proyecto de servicio social denominado **Planeación, derechos humanos e intercambio político en las políticas públicas.**
Responsable: **Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga.**
Departamento de Procesos Sociales.
Vigencia: 1 año y 4 meses.

El Presidente agradece y pregunta si existen comentarios al respecto del punto **número seis**. Al no existir observaciones, somete a consideración de las personas integrantes, la aprobación del proyecto de servicio social denominado: **Procesos neurofenomenológicos en las prácticas artísticas interactivas y virtuales, responsable Dra. Claudia Mosqueda, profesora investigadora adscrita al Departamento de Artes y Humanidades,** en los términos expuestos anteriormente. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto seis** por unanimidad.

ACUERDO 184.5

Aprobación del proyecto de servicio social denominado **Procesos neurofenomenológicos en las prácticas artísticas interactivas y virtuales.**
Responsable: **Dra. Claudia Mosqueda.**
Departamento de Artes y Humanidades.
Vigencia: 1 año y 8 meses.

El Presidente agradece y pregunta si existen comentarios al respecto del punto **número siete**. Al no existir observaciones, somete a consideración de las personas integrantes, la aprobación del proyecto de servicio social denominado: **Diseño de estrategias para la gestión sustentable de los laboratorios (DAH), responsable Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez, profesor investigador adscrita al Departamento de Artes y Humanidades,** en los términos expuestos anteriormente. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto siete** por unanimidad.

ACUERDO 184.6

Aprobación del proyecto de servicio social denominado **Diseño de estrategias para la gestión sustentable de los laboratorios (DAH).**
Responsable: **Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez.**
Departamento de Artes y Humanidades.
Vigencia: 3 años.

El Presidente agradece y pregunta si existen comentarios al respecto del punto **número ocho.** Al no existir observaciones, somete a consideración de las personas integrantes, la aprobación del proyecto de servicio social denominado: **Análisis y Evaluación de Políticas Públicas, responsable Dr. Manuel Lara Caballero, profesor investigador adscrito al Departamento de Procesos Sociales,** en los términos expuestos anteriormente. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto ocho** por unanimidad.

ACUERDO 184.7

Aprobación del proyecto de servicio social denominado **Análisis y Evaluación de Políticas Públicas.**
Responsable: **Dr. Manuel Lara Caballero.**
Departamento de Procesos Sociales.
Vigencia: 26 diciembre de 2025.

El Presidente agradece y pregunta si existen comentarios al respecto del punto **número nueve.** Al no existir observaciones, somete a consideración de las personas integrantes, la aprobación de la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: **Paridad de género en educación superior y ciencia, responsable Dra. Eva Raquel Güereca Torres, profesora investigadora adscrita al Departamento de Procesos Sociales**, en los términos expuestos anteriormente. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto nueve** por unanimidad.

ACUERDO 184.8

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Aprobación de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Paridad de género en educación superior y ciencia.**
Responsable: **Dra. Eva Raquel Güereca Torres.**
Departamento de Procesos Sociales.
Vigencia: 28 de febrero de 2025.

NOTA 184.1

Presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: **Perspectiva biocultural para la formulación de instrumentos de política pública ambiental en humedales: Un estudio.,** responsables: **Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez,** adscrita al Departamento de Procesos Sociales.

NOTA 184.2

Información sobre la participación del Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades en el proyecto de investigación denominado: **Agencia, diseño y arte digitales en los entornos sociotécnicos. Sobre el impacto de la inteligencia artificial (IA) generativa**, aprobado en el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, en la sesión 10.24 celebrada el día 29 de abril del 2024, mediante el acuerdo DCCD.CD.09.10.24.

El Presidente agradece a las personas integrantes del Consejo Divisional. Comenta que solo falta atender el **punto diez** relacionado con **Asuntos Generales**. Por lo que, pregunta si hay asuntos generales.

Por su parte, la Secretaria comenta que hay vacantes en este Consejo divisional por parte del personal académico, pero también por parte del alumnado. Próximamente se emitirá la convocatoria para elecciones extraordinarias y pide a la comunidad que se mantenga atenta para cuando esta convocatoria se emita y que puedan participar. Destaca que, como se pueden dar cuenta, el Consejo Divisional, no solamente va constituyendo la memoria de la división, también da cuenta de la vida de la división en sus distintas actividades, tanto de investigación, como de docencia y la preservación y difusión de la cultura en algunos casos. El segundo aviso es que la Unidad celebrará el día del estudiante, por lo que felicita a todo el alumnado de los distintos niveles, licenciatura y posgrado que forman parte de la comunidad.

Por último, el Presidente agradece la participación y comenta que, está próximo el final del trimestre 24-I. Que la próxima semana se llevarán varias actividades de docencia e informa que a partir del 03 de junio hasta el 01 de julio será el periodo vacacional. Reitera el agradecimiento y da por concluida la sesión 184 mixta del Consejo Divisional.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria



CONSEJO DIVISIONAL
ACTA